

Programa del Módulo profesional: AOP 1001. Comunicación profesional en inglés (GM)
Ciclo Formativo: Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia (SSC201)
Horas curriculares/horas reales: 100 según [ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)
Profesora: Candela Esteban Mayor y Marta Ruiz Chueca

Se presenta módulo del plan LFP cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**). Para la programación de este módulo se seguirá lo establecido en el [Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas,](#) modificado por [Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.](#)

Además, se seguirá lo establecido en el [DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón](#) modificado por [DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizaje:

Los siguientes resultados de aprendizaje se extraen del anexo XLVII de la [ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

RA 1. Comprende discursos **orales**, sencillos, identificando tanto el contenido global del mensaje como aspectos concretos de dichos discursos, en un contexto cotidiano y del sector productivo.

RA 2. Interpreta información contenida en **textos escritos** reconociendo información específica y el contenido global del mensaje.

RA 3. Emite mensajes orales sencillos, interpretando las normas lingüísticas en función del contexto: personal, social o profesional.

RA 4. Redacta textos sencillos aplicando las normas gramaticales apropiadas.

RA 5. Interactúa en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera y reflexionando sobre su cultura.

Criterios de evaluación:

Los siguientes criterios de evaluación se extraen del anexo XLVII de la [ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

RA 1. Comprende discursos **orales**, sencillos, identificando tanto el contenido global del mensaje como aspectos concretos de dichos discursos, en un contexto cotidiano y del sector productivo.

- | |
|---|
| a) Se ha contextualizado el mensaje oral teniendo en cuenta la situación del proceso comunicativo e identificando el registro . |
| b) Se ha identificado la idea general del mensaje infiriendo el significado de las palabras y expresiones principales. |
| c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje a través del contexto. |
| d) Se han identificado ideas específicas en discursos orales descartando ideas secundarias. |
| e) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones, siendo capaz de responder. |

- | |
|--|
| f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. |
| g) Se ha utilizado la entonación y el lenguaje corporal para mejorar la comprensión del mensaje. |

RA 2. Interpreta información contenida en **textos escritos** reconociendo información específica y el contenido global del mensaje.

- | |
|---|
| a) Se ha contextualizado el mensaje escrito, en cualquier tipo de soporte: tradicional o telemático, relacionándolo con su finalidad, ya sea de la vida cotidiana o profesional. |
| b) Se han utilizado materiales de consulta y diccionarios para la comprensión del texto |
| c) Se ha identificado la idea general del texto reconociendo la información más relevante. |
| d) Se ha reconocido la finalidad del mensaje a través del contexto. |
| e) Se ha identificado la idea principal de un texto descartando las ideas secundarias. |
| f) Se han identificado las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva además del vocabulario propio del texto. |
| g) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. |

RA 3. Emite mensajes orales sencillos, interpretando las normas lingüísticas en función del contexto: personal, social o profesional.

- | |
|--|
| a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje, según el contexto . |
| b) Se ha comunicado aplicando las estrategias y recursos que garantizan el mantenimiento y el seguimiento del discurso oral. |
| c) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones en mensajes orales sencillos |
| d) Se han utilizado el vocabulario y las estructuras gramaticales adecuadas, según el contexto, empleando el registro lingüístico que requiere cada situación. |
| e) Se ha participado en conversaciones y debates de estructura sencilla, expresando opiniones, introduciendo conclusiones y mostrando acuerdos y desacuerdos. |
| f) Se han realizado, de manera clara y sencilla, presentaciones breves sobre un tema de interés personal o profesional, haciendo uso de los protocolos adecuados. |
| g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo para una mejor comprensión. |

- | |
|---|
| h) Se han reconocido los símbolos fonéticos , además de la entonación y el ritmo |
| i) Se han utilizado, a su nivel, los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro , para proyectar una buena imagen tanto personal como de empresa. |
| j) Se ha tenido en cuenta el lenguaje corporal y gestual como recurso de apoyo al discurso oral y estrategia de comunicación |

RA 4. Redacta textos sencillos aplicando las normas gramaticales apropiadas.

- | |
|--|
| a) Se ha elaborado un borrador seleccionando las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros). |
| b) Se han escrito textos breves, cohesionados , relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. |
| c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada usando recursos gramaticales y lingüísticos. |
| d) Se han realizado resúmenes de textos, identificando las ideas principales de los mismos. |
| e) Se han cumplimentado textos y documentación específica, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario adecuado. |
| f) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital. |
| g) Se han tomado notas , y mensajes, con información sencilla. |
| h) Se ha solicitado , de forma escrita, información tanto del ámbito cotidiano como profesional |

RA5. Interactúa en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera y reflexionando sobre su cultura.

- | |
|--|
| a) Se han estudiado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. |
| b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. |
| c) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. |
| d) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. |

- e) Se han aplicado los **protocolos** y **normas** de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se ha mantenido una **conversación** sobre aspectos relacionados con la **cultura** del país de la lengua extranjera.
- g) Se ha **contrastado** la cultura del país de la lengua extranjera con la de otros países.

RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO/ TEMPORALIZACIÓN

RA	CE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA/ RETO	Temporalización/ Trimestre y horas
1	CE 1.a - 1.g	Se trabajarán todos los RA a lo largo de todas las unidades didácticas, priorizando los RA 3 y 4.	Se trabajarán todos los RA a lo largo de los tres trimestres.
2	CE 2.a - 2.g		
3	CE 3.a -3.j		
4	CE 4.a - 4.h		
5	CE 5.a - 5.g		

Por acuerdo de departamento, no se dualiza ninguno de los RA.

Temporalización Grupo 8C (diurno).

Trimestres	Nº de horas
Primer trimestre	36 h.
Segundo trimestre	39 h.
Tercer trimestre	31 h. (de las cuales, FEOE: 31 h.)

Temporalización Grupo 8J (vespertino).

Trimestres	Nº de horas
Primer trimestre	36 h.
Segundo trimestre	36 h.
Tercer trimestre	32 h. (de las cuales, FEOE: 32 h.)

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología del módulo se fundamenta en un enfoque competencial, activo e inclusivo, orientado a que el alumnado aprenda haciendo, reflexione sobre su práctica y desarrolle las competencias profesionales vinculadas a la comunicación.

El diseño didáctico se organiza en unidades de trabajo que combinan estrategias intermodulares, alternando momentos de exposición teórica y análisis guiado de contenidos con tareas prácticas, cooperativas y contextualizadas, en la medida de lo posible, en la realidad profesional.

Se aplican estrategias metodológicas diversas, combinando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Retos y Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, la Indagación y el Aprendizaje-Servicio, con momentos expositivos, análisis guiados y tareas individuales y/o grupales que consolidan los aprendizajes y fomentan la autonomía, la reflexión y la colaboración.

La propuesta incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco de accesibilidad y participación, garantizando la respuesta a la diversidad mediante distintas formas de representación, implicación y expresión. Se fomentará un clima de aula participativo, inclusivo y cooperativo, basado en el respeto y la corresponsabilidad, que potencie la motivación, la implicación y el compromiso social del alumnado.

Se utiliza la plataforma virtual Google Classroom para la gestión del módulo: publicación de materiales teóricos, entregas de trabajos digitales, comunicación de anuncios y seguimiento del diario de clase.

1. **Basado en destrezas:** Los Resultados de Aprendizaje proporcionan un anclaje claro del desarrollo curricular en las cuatro destrezas principales: *producción oral y escrita*, y *comprensión oral y escrita*. A estas, hay que añadir las que considera el nuevo CEFR (2020), y que serán correlacionadas con los RAs: *recepción* (RA1 y RA2), *producción* (RA3 y RA4), *interacción* (RA3 y RA4), y *mediación* (todos). El RA5 complementa a estos profundizando en las variables socioculturales y profesionales de estas destrezas. El diseño de los procedimientos de evaluación atenderá a este modelo de desarrollo curricular mediante las actividades propuestas.
2. **Temático / Basado en contenidos:** Partiendo del análisis de necesidades, el diseño de actividades tendrá en cuenta los contextos, situaciones, e intercambios comunicativos propios del área profesional en la que se enmarca

el módulo. Esto implicará, por una parte, utilizar materiales, textos, y géneros propios del sector profesional; por otra, implicará establecer mecanismos de coordinación con el Departamento de referencia para temporalizar actividades de manera sincronizada. Todo esto se llevará a cabo siguiendo metodologías activas (Aprendizaje Basado en Tareas, o Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos), donde el alumnado trabaje textos en situaciones comunicativas reales.

3. **Estructural / Léxico-Gramatical:** La acción docente pondrá el foco, en momentos específicos, sobre el desarrollo de la precisión (*accuracy*) léxica y gramatical del alumnado. Esto implicará el desarrollo de actividades en las que el alumnado tendrá que demostrar precisión en el uso de estructuras verbales, adverbiales, adjetivales, sintácticas, y léxico semánticas ajustadas al nivel de competencia lingüística propio del nivel (CEFR).

El resto de modelos de desarrollo (*Funcional / Basado en discurso / Situacional / Nocional*) serán integrados, en mayor o menor medida, dentro de los 3 anteriormente mencionados.

Metodologías activas y retos

Con conformidad al Artículo 109 del Decreto 91/2024, dos o más módulos dentro del mismo curso trabajarán de forma interdisciplinar utilizando la metodología del **aprendizaje colaborativo basado en proyectos y/o retos**.

La programación del presente módulo recogerá esta necesidad y planteará distintos procedimientos, escenarios, o recursos generales para la integración de la parte relacionada con el módulo de Inglés Profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de evaluación de los módulos serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos.

Evaluación continua

La asistencia del alumno/a a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el **15 % de la duración total del módulo (horas reales)**, calculadas desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE). Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel.

En este módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el **inicio de curso**, el número total de horas es de:

Grupo diurno: 106 horas, de las cuales **31 horas** corresponden a las **FEOE**, por lo que el/la alumno/a perderá el derecho a evaluación continua por superar **11 horas de inasistencia**.

Grupo vespertino: 104 horas, de las cuales **32 horas** corresponden a las **FEOE**, por lo que el/la alumno/a perderá el derecho a evaluación continua por superar **11 horas de inasistencia**.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

1. El **módulo profesional se considerará superado** cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. La **calificación final** se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
 - a) **Criterios de evaluación (CE):** cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.
 - b) **Resultados de aprendizaje (RA):** la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la tabla siguiente
 - c) **Calificación final del módulo profesional:** se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la tabla siguiente

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4		RA 5	
20% RA		20% RA		25 % RA		25% RA		10 % RA	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a	2,5	2.a	2,5	3.a	2	4.a	2,5	5.a	3
1.b	3	2.b	2,5	3.b	2	4.b	2,5	5.b	3
1.c	3	2.c	3	3.c	2	4.c	2,5	5.c	3
1.d	3	2.d	3	3.d	2,5	4.d	2,5	5.d	2,5
1.e	3	2.e	3	3.e	2,5	4.e	2,5	5.e	3
1.f	3	2.f	3	3.f	2,5	4.f	2,5	5.f	3
1.g	2,5	2.g	3	3.g	2	4.g	2,5	5.g	2,5
				3.h	2	4.h	2,5		
				3.i	2,5				
				3.j	2				

Los CEs pertenecientes al RA5 se agrupan dependiendo de si se relacionan con destrezas receptivas o productivas.

1. Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. RA5: Se establece la nota en términos de sí/no. Se refleja cuantitativamente en 10/0, siendo por tanto el 10 la nota mínima.
3. Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 4 puntos sobre 10

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** de las evidencias de aprendizaje, tanto procesuales como productos finales, podrán ser diversos instrumentos como rúbricas de evaluación, listas de cotejo, registros anecdóticos, diarios de clase, pruebas escritas, exposiciones orales, observación directa, análisis de materiales elaborados, o cualesquiera

otros instrumentos que resulten adecuados a la naturaleza de la actividad y los criterios de evaluación establecidos. La profesora indicará los criterios de calificación antes de realizar cualquier tarea, prueba o práctica. Los resultados de aprendizaje (RA 1 y RA 4) que se desarrollan, parcialmente, en el periodo de formación en empresa u organismo equipado supondrán un 12% de la calificación final del módulo.

Actividades de recuperación:

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación. Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos: al finalizar cada evaluación parcial y antes de la evaluación final.

Alumnado con el módulo pendiente

Para el alumnado que haya promocionado con este módulo pendiente se le entrega un plan de recuperación de módulos pendientes que contenga una relación de actividades de evaluación y de refuerzo, que se realizarán desde el inicio de curso hasta la primera evaluación final (Junio 1) ajustándose la evaluación y calificación a lo indicado en los apartados anteriores.

Convocatoria Junio 1: Primera evaluación final

Para aquel alumnado que no hayan alcanzado los RA se presentarán a esta primera evaluación final, así como aquellos que hayan perdido el derecho a evaluación continua. Se informará al alumnado de las pruebas y tareas que la componen (prueba objetiva, portfolio, simulación de situaciones profesionales...)

Convocatoria Junio 2: Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los siguientes criterios de calificación anteriormente mencionados.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO

Las modificaciones que se pudiesen realizar de este programa se comunicarán al alumnado para su conocimiento. Si un alumno/a no entrega un trabajo o no se presenta a un examen/prueba práctica, se deberá aportar justificante (médico, juzgado...) y se pondrá otra fecha acordada con la profesora. Según el Art 32.2 del Decreto 91/2024, en los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, en la modalidad presencial, promocionarán a segundo curso, además del alumnado que haya superado todos los módulos, aquel que, en caso de que tenga módulos profesionales pendientes, en su conjunto, no excedan de 10 periodos lectivos de acuerdo con el horario del Ciclo Formativo correspondiente regulado para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Según el Art 32.2 del Decreto 91/2024, en los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, en la modalidad presencial, promocionarán a segundo curso, además del alumnado que haya superado todos los módulos, aquel que, en caso de que tenga módulos profesionales del Catálogo Modular de Formación Profesional pendientes, en su conjunto, no excedan de 10 periodos lectivos de acuerdo con el horario del Ciclo Formativo correspondiente regulado para la Comunidad Autónoma de Aragón.